

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2012-1125**

Salta, 5 de setiembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.610/12

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de la Secretaría Técnica de esta Facultad - de fecha 22 de agosto de 2012 - para que se llame a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Becario de Formación para cumplir tareas en el Museo de Ciencias Naturales; y

**CONSIDERANDO:**

Que su pedido se encuadra en las previsiones contenidas en la Res. CS 470/09, aprobatoria del Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Becario de Formación para el Museo de Ciencias Naturales - mediante evaluación de antecedentes - por el término de doce meses y con un estipendio mensual de \$ 933 (novecientos treinta y tres pesos), con cargo a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por la Res. CS N° 470/09.

ARTICULO 2°.- Los requisitos que deberán cumplir los interesados son los siguientes:

- Ser estudiante de las carreras de Profesorado o de Licenciatura en Ciencias Biológicas.
- Contar con la aprobación de las siguientes asignaturas: Diversidad Biológica II y Diversidad Biológica IV.
- Cumplir con una carga horaria semanal de 20 hs con horario a convenir.
- Poseer conocimientos de bases de datos y generales de computación.

ARTICULO 3°.- Las tareas a cumplir serán la siguientes:

- Colaborar en la guía a establecimientos escolares que visitan el Museo.
- Participar en la elaboración de material didáctico referido a las muestras exhibidas.
- Colaborar en la elaboración de proyectos en relación con el Museo.
- Ayudar con la carga de datos, en las bases de datos correspondientes a las colecciones biológicas depositadas en el Museo de Ciencias Naturales.
- Participar del mantenimiento de las colecciones biológicas que se le indiquen.

ARTICULO 4°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

Publicidad: Del 6 al 28 de setiembre de 2012 por carteleras de la Facultad.  
Inscripciones: 1, 2 y 3 de octubre de 2012 de 09,00 a 13,00 en la Dirección General

Becario MCN 2012



**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2012-1125**

Salta, 5 de setiembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.610/12

Administrativa Académica. Cada interesado deberá presentar nota de solicitud con sus datos personales, adjuntar certificado analítico actualizado y firmado por autoridad competente, curriculum vitae actualizado y un solo juego de fotocopias de la documentación probatoria y el original de ésta.

Evaluación de antecedentes: Viernes 5 octubre de 2012 a hs. 10,00 en la Secretaría Técnica de esta Facultad.

ARTICULO 5°.- Designar a la Lic. Nélide Marcela Romero como Tutora del Becario de Formación del Museo de Ciencias Naturales, que acceda a este cargo.

ARTICULO 6°.- La Comisión Asesora estará integrada por:

Titulares

Dra. Rosa vera  
Lic. Cecilia Moreno  
Ing. Reynaldo Rojas

Suplentes

Dra. Teresita Ruiz  
Sr. Jorge Samaniego

ARTICULO 7°.- Indicar que los gastos emergentes de la designación correspondientes se atenderán con fondos para el funcionamiento del Museo de Ciencias Naturales.

ARTICULO 8°.- Hágase saber a quien corresponda, difúndase por carteleras, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Dirección del Museo de Ciencias Naturales y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES